



Consejo Económico y  
Social

Distr.  
LIMITADA

E/ICEF/1999/P/L.13/Add.1  
30 de junio de 1999  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA  
Junta Ejecutiva  
Segundo período ordinario de sesiones de 1999  
7 a 10 de septiembre de 1999  
Tema 9 del programa provisional\*

ADOPCIÓN DE MEDIDAS

RECOMENDACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DEL PAÍS\*\*

Azerbaiyán

Adición

RESUMEN

La presente adición a la nota sobre el país presentada a la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de enero de 1999 contiene las recomendaciones finales sobre el programa del país que se someten a la aprobación de la Junta.

En el presente documento figuran recomendaciones sobre la financiación del programa de Azerbaiyán que tiene un nivel de planificación anual de 1 millón de dólares o menos. La Directora Ejecutiva recomienda a la Junta Ejecutiva que apruebe la suma de 4.519.000 dólares, con cargo a recursos generales, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 11.756.000 dólares en fondos complementarios, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período de 2000 a 2004.

\* E/ICEF/1999/15.

\*\* La nota original sobre el país sólo proporcionaba cifras indicativas para la cooperación estimada con el programa. Las cifras que figuran en la presente adición son finales y tienen en cuenta los saldos no utilizados por concepto de cooperación para los programas a fines de 1998. Esta cifras figurarán en el "Resumen de las recomendaciones de 1999 sobre programas financiados con cargo a los recursos generales y fondos complementarios" (E/ICEF/1999/P/L.16).

## ESTADÍSTICAS BÁSICAS

(1997, salvo indicación en contrario)

Población infantil (en millones, menores de 18 años)	2,8
Tasa de mortalidad de niños menores de cinco años (por 1.000 nacidos vivos)	45
Tasa de mortalidad infantil (por 1.000 nacidos vivos)	34
Niños con peso bajo al nacer (en %, de moderado a grave) (1996)	10
Tasa de mortalidad derivada de la maternidad (por 100.000 nacidos vivos) (1995)	37
Tasa de alfabetización (en %, hombres/mujeres) (1995)	100/99
Matriculación en la escuela primaria (porcentaje neto, varones/mujeres) (1993)	../..
Porcentaje de alumnos de la escuela primaria que llegan al quinto grado	..
Acceso a agua potable (porcentaje)	..
Vacunas periódicas del programa ampliado de inmunización financiadas por el Gobierno (porcentaje)	..
PIB per cápita (en dólares EE.UU.)	510
Porcentaje de niños de un año de edad totalmente inmunizados contra:	
Tuberculosis	94%
Difteria/tos ferina/tétanos	95%
Sarampión	97%
Poliomielitis	98%
Porcentaje de mujeres embarazadas inmunizadas contra el tétanos	..

## LA SITUACIÓN DE LOS NIÑOS Y LAS MUJERES

1. Los niños y las mujeres de Azerbaiyán continúan experimentando los efectos negativos de la transición económica. Las estadísticas oficiales muestran que, si bien la crisis económica alcanzó su punto más bajo en 1995, el crecimiento económico limitado logrado desde ese entonces no ha sido suficiente para beneficiar a la gran mayoría de las familias. Los cálculos recientes indican que 60% de la población vive en la pobreza y no se espera que los sectores sociales se beneficien sustancialmente con los ingresos de la industria petrolera antes del año 2006.

2. Los efectos de 10 años de conflicto sobre Nagorno-Karabakh siguen siendo una carga adicional para Azerbaiyán, y hay unos 850.000 refugiados y personas internamente desplazadas en el país, muchos de los cuales viven en campamentos. La población de personas internamente desplazadas y de refugiados constituye claramente uno de los grupos más vulnerables y empobrecidos, de menores ingresos y con tasas de morbilidad y mortalidad superiores al resto de la población.

3. El impacto social negativo de la depresión económica es evidente en la frecuente falta de acceso de niños y mujeres a servicios sociales de calidad. A pesar de los esfuerzos del Gobierno para mantener servicios en un nivel aceptable, los servicios sociales básicos, como los de salud, educación y bienestar social, han sufrido por causa de las medidas de austeridad financiera.

/...

Azerbaiyán ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño en 1992. A la Ley Nacional sobre los Derechos del Niño, aprobada en 1998, deberá seguir la sanción de legislación específica y la creación de mecanismos de aplicación.

4. Algunos indicadores nacionales relacionados con la salud muestran tendencias positivas. Por ejemplo, la cobertura del programa ampliado de inmunización se calcula es de 90% en el caso de los niños de menos de un año de edad. Al mismo tiempo, la incidencia de enfermedades prevenibles mediante la vacunación sigue siendo elevada. Aunque no se haya registrado ningún caso de poliomielitis desde 1996, las tasas actuales de incidencia de la parálisis flácida aguda impiden que el país pueda recibir su certificación como libre de poliomielitis. Los casos de tuberculosis y de paludismo están aumentando considerablemente. Se calcula que la tasa de mortalidad infantil y la de los niños de menos de cinco años de edad son actualmente de 34 a 45 por 1.000 nacidos vivos, respectivamente. Las enfermedades diarreicas y las infecciones agudas de las vías respiratorias siguen siendo importante causal de mortalidad en los niños de menos de cinco años de edad.

5. La malnutrición y la carencia de micronutrientes afectan a toda la población. La nutrición de los niños sigue siendo un problema y la tasa de malnutrición infantil crónica (retraso en el crecimiento) es de 22%. Casi la mitad de los niños padecen de anemia y en 23 distritos donde el problema tiene carácter endémico (sobre un total de 59 distritos) 79% sufre trastornos por carencia de yodo.

6. Aunque la tasa de mortalidad derivada de la maternidad esté en disminución (37% por 100.000 nacidos vivos en 1997), permanece muy por encima del nivel que tenía en 1990. Los problemas de salud de la mujer incluyen las elevadas tasas de aborto y la elevada proporción de partos en el hogar y sin atención profesional. El Gobierno aún no ha adoptado una política para promover el amamantamiento y las tasas de amamantamiento exclusivo siguen siendo muy bajas (sólo 17% de las mujeres amamantan exclusivamente a sus hijos hasta cuatro meses después de nacidos).

7. Para 1996 la proporción del producto interno bruto gastado en educación había caído a la quinta parte de su nivel de 1990. La reducción de fondos ha perjudicado la motivación de los maestros. Aunque las tasas brutas de matriculación comunicadas sigan siendo elevadas (superiores a 90%) el porcentaje de casos de ausentismo y deserción escolar está en aumento, así como el número de niños que no alcanzan a lograr una competencia básica. La enseñanza sigue estando centrada en los maestros y enfocada principalmente sólo en la enseñanza de hechos, lo que menoscaba adicionalmente el interés de los niños. La pobreza que afecta a numerosas familias está obligando a un considerable número de niños a buscar trabajo en lugar asistir a la escuela. Sólo 20% de los niños de menos de seis años de edad tienen acceso a centros de educación preescolar.

8. Con el empeoramiento de los servicios sociales el número de niños que necesitan protección especial es cada vez mayor. Aunque sean pocos los datos disponibles sobre los niños en situación de riesgo, un creciente número vive o trabaja en la calle. Aunque no haya habido un cambio importante en el número de niños en las instituciones, la cifra puede crecer con el aumento del número de familias empobrecidas que confía sus hijos a la atención del Estado. El marco de

la justicia de menores difiere algo del de las normas de la Convención sobre los Derechos del Niño. Los niños detenidos requieren especial atención. Los problemas de los adolescentes y los jóvenes son causa de creciente preocupación, entre ellos los motivados por el uso indebido de drogas, la delincuencia juvenil y el embarazo de las adolescentes. Aunque los datos oficiales indiquen que sólo había 159 enfermos de VIH/SIDA a fines de marzo de 1999, no todos los casos se denuncian y el creciente número de denuncias es causa de alarma.

#### COOPERACIÓN CON EL PROGRAMA, 1995-1999

9. El objetivo general del programa de cooperación de 1995-1999 es ayudar al Gobierno a restablecer y mantener la capacidad nacional para prestar los servicios básicos de mayor importancia para la supervivencia y el desarrollo del niño. El UNICEF aprovechó las intervenciones humanitarias anteriores proyectadas para ayudar a Azerbaiyán a atender las necesidades de emergencia de las personas internamente desplazadas y los refugiados.

10. En materia de salud, el UNICEF complementó la labor de otros organismos especializados en la revitalización de la atención de la salud, centrando su interés en las reformas de la atención primaria de la salud en distritos experimentales. La repetición a nivel nacional, sin embargo, está en espera de una evaluación integral y de la adopción del modelo por el Gobierno. El país continúa dependiendo de la financiación externa para las vacunas del programa ampliado de inmunización y no es mucho el progreso que se ha logrado hasta la fecha hacia la autosuficiencia.

11. La encuesta sobre la nutrición en los hogares, realizada con el apoyo del UNICEF, constituyó una importante contribución para mejorar la comprensión por la nación y por los donantes de la situación nutricional de los niños, así como de las políticas y los planes para resolver el problema, en particular el de la carencia de micronutrientes. Si bien no se han certificado hospitales "Amigos del lactante", el UNICEF proporciona capacitación a trabajadores sanitarios y 40 hospitales.

12. El UNICEF ha proporcionado suministros esenciales para la salud a poblaciones afectadas por emergencias, incluidas las de los campamentos de refugiados. Estas actividades se realizaron en cooperación con el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y las autoridades locales. En los campamentos, el UNICEF, el PMA, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y las estructuras administrativas de los campamentos desempeñaron un papel decisivo en establecer y operar centros de educación preescolar. Se prestaron servicios de rehabilitación psicosocial para paliar los trastornos psicológicos y emocionales que afectaban a numerosos niños como resultado del conflicto armado. La comparación entre los primeros y los últimos ensayos mostraron una disminución en los indicadores negativos, como los del apartamiento, la agresión, el temor y la ansiedad. Se imprimió un libro de cuentos que incluye historias, canciones, rimas y juegos para las personas internamente desplazadas.

13. En materia de educación se introdujo en las escuelas, mediante un proyecto piloto, un nuevo mecanismo de administración y financiación. Estas actividades mejoraron la matriculación en las escuelas primarias e hicieron a la enseñanza primaria más accesible y más asequible. Como resultado, la asistencia escolar en cinco escuelas piloto ha aumentado en promedio casi 77% y se ha mejorado la motivación de los maestros.

14. En el sector de la protección especial para los niños, se creó la Fundación para Niños y Jóvenes Desfavorecidos con el fin de apoyar iniciativas para reintegrar a huérfanos y discapacitados al núcleo de la sociedad. Se tradujo el texto de la Convención sobre los Derechos del Niño al idioma local y se distribuyó extensamente, así como películas y avisos cortos en televisión sobre los principales artículos de la Convención.

#### Experiencia adquirida

15. El examen de la cooperación anterior confirma la importancia de los esfuerzos desplegados para fortalecer enfoques nacionales innovadores mediante un cambio gradual de la prestación de servicios hacia el fortalecimiento de la capacidad institucional para mejorar la eficacia y la sostenibilidad. En particular, el apoyo dado por el UNICEF a las operaciones humanitarias en Azerbaiyán ha dejado experiencias útiles para otros programas, incluido el del programa ampliado de inmunización y el de los días nacionales de inmunización.

16. El examen de mitad de período y otras evaluaciones han indicado el valor de la colaboración del UNICEF con las autoridades de distrito, en especial respecto de la atención primaria de la salud y la educación. Sin embargo, subsisten problemas en la consolidación de la propiedad nacional de esas actividades y en su reproducción a escala nacional. La planificación, la ejecución, la supervisión y la evaluación conjuntas de dichas actividades con los colaboradores nacionales son de importancia decisiva para asegurar su aceptación en una aplicación más amplia.

17. El UNICEF ha alcanzado notable éxito en las tareas de promoción, tanto a nivel nacional como de comunidad. A pesar de ello, es necesario redoblar los esfuerzos para asegurar la participación efectiva de las comunidades, en especial la de los niños y los jóvenes. En muchos sectores la planificación y la supervisión del programa se ven limitadas por una falta de datos de referencia fidedignos, tanto en sectores tradicionales, como el de la salud, como en relación con problemas sociales que están surgiendo, como los del uso indebido de drogas, la delincuencia y el trabajo de los niños. La planificación del programa también se ve obstaculizada por una falta de estudios oficiales de evaluación de las actividades ejecutadas hasta la fecha.

COOPERACIÓN RECOMENDADA PARA EL PROGRAMA, 2000-2004

Monto estimado de los gastos anuales

(En miles de dólares EE.UU.)

	<u>2000</u>	<u>2001</u>	<u>2002</u>	<u>2003</u>	<u>2004</u>	<u>Total</u>
<u>Recursos generales</u>						
Salud y nutrición	262,0	262,0	262,0	263,0	265,0	1 314,0
Educación	260,0	260,0	260,0	260,0	260,0	1 300,0
Niños que necesitan pro- tección especial	114,0	114,0	114,0	114,0	114,0	570,0
Salud y desarrollo de los jóvenes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	500,0
Planificación y elabo- ración de políticas	<u>167,0</u>	<u>167,0</u>	<u>167,0</u>	<u>167,0</u>	<u>167,0</u>	<u>835,0</u>
Total parcial	<u>903,0</u>	<u>903,0</u>	<u>903,0</u>	<u>904,0</u>	<u>906,0</u>	<u>4 519,0</u>
<u>Fondos complementaria</u>						
Salud y nutrición	820,0	820,0	820,0	820,0	820,0	4 100,0
Educación	540,0	540,0	540,0	540,0	540,0	2 700,0
Niños que necesitan pro- tección especial	525,2	525,2	525,2	525,2	525,2	2 626,0
Salud y desarrollo de los jóvenes	255,0	255,0	255,0	255,0	255,0	1 275,0
Planificación y elabo- ración de políticas	211,0	211,0	211,0	211,0	211,0	1 055,0
Total parcial	<u>2 351,2</u>	<u>11 756,0</u>				
Total	<u>3 254,2</u>	<u>3 254,2</u>	<u>3 254,2</u>	<u>3 255,2</u>	<u>3 257,2</u>	<u>16 275,0</u>

Proceso de preparación y el programa

18. El Primer Ministro Adjunto responsable de asuntos sociales coordinó la preparación del programa propuesto. El proceso general comenzó con un análisis de la situación de los niños y las mujeres, cuyas conclusiones se combinaron con los resultados del examen de mitad de período. Se estableció un comité para supervisar el proceso general del desarrollo del programa del país, con un subcomité responsable del análisis de la situación.

19. Se organizaron varias reuniones intersectoriales con los ministerios pertinentes, organismos especializados de las Naciones Unidas, donantes, organizaciones no gubernamentales e instituciones de la sociedad civil para determinar las prioridades y estrategias para el nuevo programa. Los objetivos del programa se derivan claramente de las prioridades nacionales de desarrollo y los documentos finales de las cumbres y conferencias mundiales. Se tuvieron en cuenta los comentarios formulados a la Junta Ejecutiva en la nota sobre el país,

/...

así como el plan global de mediano plazo para 1998–2001 (E/ICEF/1998/13 y Corr.1). En consecuencia, el proceso de preparación del programa fue en sí mismo un ejemplo del enfoque participativo enunciado en la Convención sobre los Derechos del Niño.

#### Objetivos y estrategias del programa

20. La Convención sobre los Derechos del Niño, los objetivos de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, la Ley Nacional de Azerbaiyán sobre los Derechos del Niño y las prioridades nacionales de desarrollo constituyen el marco común del programa de cooperación propuesto.

21. Los principales objetivos del programa son: a) facilitar la consecución de los derechos de los niños y las mujeres; b) apoyar las necesidades de las comunidades vulnerables y de los niños y mujeres más pobres y marginados; c) potenciar a los niños, los adolescentes, las familias, las comunidades y la sociedad civil mediante su participación en la actividades del programa; y d) fortalecer tanto los sistemas de prestación de servicios sociales como la capacidad de planificación y ejecución del Gobierno, las autoridades locales y las organizaciones no gubernamentales en las actividades en favor de los niños.

22. Las estrategias del programa se preparan como resultado de la cooperación y la experiencia adquirida en el ciclo anterior del programa. El UNICEF también procura fortalecer la capacidad gubernamental para garantizar los derechos de los niños y las mujeres y promoverá la preparación y la aplicación de estrategias integradas para resolver las necesidades de la infancia. El UNICEF facilitará los esfuerzos del Gobierno para descentralizar servicios esenciales y mejorar la participación y el control comunitarios. La prestación de servicios, en especial la asistencia en casos de emergencia, continuará con un componente ampliado de fortalecimiento de la capacidad. La colaboración entre el Gobierno, las organizaciones no gubernamentales y las instituciones públicas se consideran requisito previo para lograr intervenciones eficaces. El UNICEF, en unión con sus colaboradores, promoverá en favor de la aplicación plena de las convenciones internacionales, incluso la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

23. El UNICEF concentrará su apoyo en cinco componentes principales del programa: salud y nutrición, educación, niños que necesitan protección especial, salud y desarrollo de los jóvenes, y planificación y elaboración de políticas. El componente de promoción y comunicación estará incluido en gran parte en la planificación y la elaboración de políticas. En discrepancia con lo expuesto en la nota sobre el país y teniendo presentes las tendencias que están surgiendo en el país y como seguimiento de los comentarios del Comité sobre los Derechos Humanos sobre el informe nacional, se introduce un nuevo programa sobre la salud y el desarrollo de los jóvenes. El programa de planificación y elaboración de políticas ofrecerá una oportunidad para facilitar el diálogo sistemático con los encargados de la política sobre la legislación nacional y la reforma de las políticas sociales.

### Salud y nutrición

24. El UNICEF continuará prestando apoyo a las reformas del sistema nacional de salud y a la descentralización de los servicios, así como al compromiso nacional de proporcionar una financiación sostenible a largo plazo al programa ampliado de inmunización (programa de fomento de la autosuficiencia en materia de vacunas). También prestará apoyo al fortalecimiento de la estandarización, la reunión y el análisis de la información sanitaria para contar con una base sólida de datos para la planificación y la reforma de políticas.

25. El UNICEF continuará prestando asistencia al Ministerio de Salud, a las autoridades sanitarias locales y a las organizaciones no gubernamentales locales e internacionales para mejorar la prestación de servicios en el primer escalón mediante el establecimiento de un sistema de remisión de pacientes.

Se establecerán programas eficaces en relación al costo mediante la adopción de políticas nacionales en la lucha contra las enfermedades diarreicas y las infecciones agudas de las vías respiratorias, las dos causas principales de muerte entre los niños de menos de cinco años de edad. Se hará especial hincapié en la reducción de las tasas de mortalidad y morbilidad derivadas de la maternidad y las de morbilidad y mortalidad infantiles y en la niñez.

26. El UNICEF colaborará con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) en materia de salud reproductiva (maternidad sin riesgos y atención neonatal) y con la Organización Mundial de la Salud (OMS) en la erradicación de la poliomielitis y la lucha contra el paludismo. El UNICEF complementará las actividades del Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y del Programa Mundial de Alimentos (PMA) durante el período de transición de la asistencia humanitaria a la asistencia para el desarrollo. Se continuará la colaboración, ya de antigua data, con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en el programa ampliado de inmunización y la lucha contra el paludismo. Las reuniones de coordinación sanitaria entre organismos, que fueran iniciadas por el UNICEF durante el anterior ciclo del programa, harán más fácil compartir información y experiencias. Se ampliará adicionalmente la colaboración con el sector privado para la reforma de la atención primaria de la salud.

27. Se proporcionará dirección técnica para la ejecución de actividades relacionadas con la maternidad sin riesgo y para el mejoramiento de la atención obstétrica. El aumento del número de partos en el hogar sin atención profesional se abordará mediante la creación de servicios "amigos de la madre y amigos del lactante". Los prestadores de servicios de atención sanitaria recibirán capacitación en la atención prenatal y postnatal. Como parte de las prioridades regionales y mundiales, el UNICEF centrará su interés en mantener una elevada cobertura del programa ampliado de inmunización, la lucha contra el sarampión y las muertes causadas por la enfermedad y la erradicación de la poliomielitis, juntamente con el fortalecimiento de la vigilancia de la parálisis flácida aguda. Se introducirá el Programa de fomento de la autosuficiencia en materia de vacunas y se espera que el Gobierno asuma la responsabilidad de la compra de vacunas y sufrague el costo completo de las vacunas en el período que siga al nuevo ciclo del programa.

28. Se prestará atención prioritaria a la elevada incidencia de la malnutrición y la carencia de micronutrientes. Se proporcionará capacitación básica en materia de nutrición a los prestadores de servicios sanitarios y a las comunidades, poniendo de relieve la importancia de las prácticas de alimentación y de atención del niño. Se introducirá la vigilancia del crecimiento mediante gráficos murales y tarjetas familiares del crecimiento.

29. El UNICEF prestará apoyo a la yodación universal de la sal para combatir los trastornos por carencia de yodo. Después de hacer un estudio de viabilidad, el UNICEF proporcionará asistencia al enriquecimiento de alimentos para combatir la anemia por carencia de hierro. La promoción del amamantamiento exclusivo y el programa de hospitales que promueven la lactancia materna contribuirá a potenciar a las madres. Para combatir las carencias nutricionales y la de micronutrientes se requerirá un fuerte componente de información, educación y comunicación.

### Educación

30. En materia de educación los objetivos del programa incluirán la integración de los métodos de cuidado y desarrollo del niño en la primera infancia en las prácticas preescolares oficiales y en las de cuidado en el hogar, el desarrollo práctico del programa para mejorar la crianza de los hijos, y el mejoramiento de la educación básica. El UNICEF continuará participando en el proceso de reforma de la educación. El Comité Interinstitucional de Coordinación de la Educación, recientemente establecido, reunirá a organizaciones nacionales y internacionales relacionadas con la educación para definir medios y arbitrios para mejorar la cooperación entre todos los colaboradores interesados.

31. El UNICEF, al tiempo que continúa prestando apoyo a las escuelas preescolares oficiales, en especial mediante el mejoramiento de los cursos, también procurará potenciar a padres y familias. Se llegará a los padres por intermedio del Módulo Audiovisual de Capacitación BPI. Los materiales se transmitirán por la televisión nacional y local (tanto en los canales estatales como en los privados) y se proyectarán en instituciones, centros de educación no académica y dependencias de servicios materiales y pediátricos. Se establecerá dentro del Ministerio de Educación un consejo de coordinación del cuidado y el desarrollo del niño en la primera infancia.

32. En educación básica, se prestará apoyo a los cursos de estudio existentes incorporando elementos de conocimientos para la vida activa y prácticas pedagógicas adelantadas. Se introducirán metodologías y prácticas de aprendizaje interactivo para mejorar la eficacia de la enseñanza y mejorar la motivación y los logros del aprendizaje. También se alentará la participación de niños y padres para fortalecer la calidad de la motivación para los estudios. Se organizarán cursos de capacitación en el empleo para mejorar el conocimiento y la idoneidad de los maestros.

### Niños que necesitan protección especial

33. El UNICEF promoverá la reforma legislativa y continuará prestando apoyo a métodos alternativos de la atención no institucionalizada. Los principales grupos de interés incluyen a los niños sin la guía de los padres, los niños cuyo desarrollo se ve entorpecido por las relaciones familiares trastornadas, los

niños discapacitados, los niños con problemas de comportamiento, los niños objetos de maltrato y desamparados, y los niños que viven en la calle, o en instituciones, o son víctimas de la explotación.

34. Se capacitará a profesionales del sector social para que puedan identificar a los niños que tienen necesidades especiales y aplicar un enfoque familiar sistemático a su desarrollo. También se prestará asistencia para mejorar la capacidad de las instituciones sanitarias, de bienestar social y educacionales, en particular las que se ocupan de la rehabilitación psicosocial. Las actividades se centrarán en las personas internamente desplazadas y los refugiados, los niños con discapacidades y los que presentan síntomas de tensión o traumatismo crónico. El UNICEF colaborará con el ACNUR y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en las cuestiones relacionadas con las personas internamente desplazadas y los refugiados. Las organizaciones no gubernamentales locales participarán en las actividades relacionadas con los niños de la calle y el trabajo infantil.

35. Se realizarán evaluaciones de la situación de los niños en instituciones para ofrecer opciones de política con el fin de promover la reintegración de los niños y sus familias en la sociedad. Se organizará periódicamente un foro con la participación de los ministerios pertinentes, los prestadores de atención a los niños y las comunidades para encontrar soluciones prácticas. Además se realizarán investigaciones sobre los alcances y la naturaleza de los problemas de la protección de la infancia, incluidos los niños de la calle, los niños en conflicto con la ley y los niños que trabajan. Se establecerán planes de acción para movilizar a la sociedad civil, las instituciones gubernamentales y las autoridades locales.

36. El UNICEF prestará apoyo a la capacitación de maestros y trabajadores sociales que se ocupan de los niños discapacitados, en especial los que tienen dificultades de comunicación. Se establecerá un grupo compuesto por los proveedores de servicio del Gobierno y las organizaciones de la sociedad civil para realizar actividades educacionales y visitas sobre el terreno.

#### Salud y desarrollo de los jóvenes

37. Los objetivos de este programa son informar a los adolescentes y los jóvenes sobre los comportamientos de alto riesgo y sus consecuencias. El programa centrará su interés en los jóvenes que se encuentran más en riesgo, incluso las personas internamente desplazadas y los refugiados y las poblaciones empobrecidas y marginadas. La principal estrategia del programa consistirá en potenciar a los jóvenes y lograr su participación. Se iniciará la colaboración con las organizaciones de jóvenes para promover la participación activa de los adolescentes. Se activará aún más la participación del UNICEF en el grupo temático del país sobre VIH/SIDA para asistir al Gobierno a desarrollar un plan de acción nacional para combatir este mal.

38. Las actividades se centrarán en la reunión y el análisis de datos y su uso para proyectar actividades de comunicación y divulgación para jóvenes con el fin de habilitarlos para adoptar estilos de vida sanos. Se hará especialmente hincapié en el creciente riesgo de las enfermedades transmitidas sexualmente, el VIH/SIDA, la creciente frecuencia del abuso de sustancias y el embarazo de las adolescentes. El UNICEF también prestará asistencia a un grupo interministerial

de tareas en la preparación de una política nacional sobre las cuestiones de la salud y el desarrollo del adolescente. El grupo de tareas también operará como consejo de coordinación para cuestiones de la juventud. Se establecerán también, a nivel de distrito, servicios de asesoramiento para jóvenes que promoverán adicionalmente la participación de la juventud.

#### Planificación y elaboración de políticas

39. El programa de planificación y elaboración de políticas promoverá la incorporación plena de los derechos del niño y aplicará métodos eficaces en relación al costo a los procesos de planificación y fijación de políticas a nivel nacional y subnacional. La principal estrategia consistirá en colaborar en la adopción de una política nacional de atención primaria de la salud que se base en la experiencia adquirida en los proyectos de salud y nutrición, así como en los resultados de la evaluación de la ejecución de la reforma de la atención primaria de la salud. El UNICEF asistirá a los colaboradores nacionales a establecer una base de datos del país relacionados con los derechos del niño y promoverá el empleo de esos datos para la elaboración de las políticas y la vigilancia.

40. Se hará especialmente hincapié en la promoción en favor de la protección de los servicios sociales para niños y mujeres. Para promover las reformas de las políticas en los sectores de la salud, la educación y la protección social e influir sobre las mismas se utilizarán disposiciones de la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y el programa de Educación para Todos. Continuará el proceso en marcha de reforma de la atención de la salud, con la participación del Banco Mundial, el PNUD, la OMS, la USAID, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, Relief Internacional, Save the Children Federation, Médicos sin fronteras, Children's Aid Direct y Mercy Corps International.

41. Las actividades incluirán asistencia técnica para mejorar las estadísticas en los sectores de la salud, la educación y el bienestar social así como fortalecer la capacidad del sistema nacional de estadísticas para reunir y analizar información sobre la situación de los niños y las mujeres. Se establecerá una red de información sobre los niños bajo la dirección del Comité de Estadísticas del Estado, para asegurar la cooperación intersectorial en la reunión y utilización de los datos. Los resultados de la evaluación del programa Educación para Todos en el Año 2000 proporcionará oportunidades adicionales para elaborar datos más recientes y pertinentes. El UNICEF, en cooperación con el Banco Mundial, el PNUD, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el FNUAP, continuará prestando apoyo al Gobierno en la elaboración de estrategias en seguimiento de las conclusiones de la evaluación de la Educación para Todos en el año 2000. La base de datos mejorada incluirá el establecimiento de una serie de indicadores para la vigilancia de los derechos del niño.

42. El UNICEF elaborará una estrategia para apoyar la preparación de los colaboradores nacionales para emergencias. En su condición de miembros de la oficina de zona del Cáucaso, el personal del UNICEF y el personal principal de contraparte participarán en tareas de análisis y capacitación para asegurar la adaptabilidad de las respuestas programáticas, cuando proceda, y para preparar

planes apropiados para casos imprevistos. Estas actividades se emprenderán dentro del contexto de los diversos componentes del programa esbozados supra, pero recibirán específicamente apoyo por intermedio del programa de planificación y elaboración de políticas.

#### Vigilancia y evaluación

43. El mecanismo de información y supervisión para medir los progresos alcanzados hacia los objetivos del programa se establecerá a principios del ciclo. El UNICEF procurará asegurar la participación de los colaboradores principales, incluso del personal de contraparte del Gobierno, los donantes, las comunidades y los niños y los adolescentes realizando visitas periódicas sobre el terreno para evaluar el progreso y recomendar ajustes. Se utilizarán exámenes anuales a nivel nacional para adaptar las actividades del programa para el año siguiente, con el fin de asegurar que se alcancen los objetivos generales del programa del país.

44. Las actividades de evaluación incluirán la evaluación del proyecto de reforma de la atención primaria de la salud y la del progreso alcanzado hacia los objetivos de final de decenio. Se realizará una serie de estudios sobre los sectores de cooperación nuevos y prioritarios, entre ellos sobre la salud de los jóvenes, el VIH/SIDA, los derechos de los niños y la situación de la mujer. Los resultados de estas evaluaciones y estudios, juntamente con la información obtenida con la supervisión periódica y anual, formarán la base para el examen de mitad de período que se efectuará en el año 2002.

45. Entre los efectos específicos que se espera tenga el programa del país están: la erradicación de la poliomielitis, la lucha contra el paludismo y la eliminación de las enfermedades por carencia de yodo mediante la yodación universal de la sal, y la reducción de los casos de anemia por carencia de hierro. También se espera lograr resultados concretos en las tareas de introducción de metodologías activas de aprendizaje y en la reducción de las tasas de deserción escolar en la educación primaria.

46. Dentro del plan integrado de supervisión y evaluación, los indicadores principales de vigilancia incluirán las tasas de mortalidad infantil, las tasas de mortalidad de menores de cinco años, el número de casos de poliomielitis y de parálisis flácida aguda, la incidencia del paludismo, la tendencia en el número de casos de VIH/SIDA y la disponibilidad de servicios de asesoramiento para jóvenes. Indicadores importantes de las carencias de micronutrientes serán el porcentaje de consumo de sal yodada y el número de casos de anemia por carencia de yodo. Las tasas de matriculación primaria, deserción escolar y finalización de los estudios, así como las tasas de asimilación de conocimientos, proporcionarán datos para medir los progresos en materia de educación. Un análisis de la Ley Nacional sobre los Derechos del Niño servirá de base para realizar un examen del marco legislativo.

#### Administración del programa

47. El programa del país será administrado por un oficial auxiliar supervisado por el representante de zona para los países del Cáucaso. La estructura propuesta para la oficina fortalecerá los componentes de los enfoques basado en los derechos, el establecimiento de políticas y la evaluación. La oficina de

zona para los países transcaucásicos, con sede en Georgia, proporcionará un fuerte apoyo programático y operacional. Se prestará también apoyo a nivel de zona para las actividades de recaudación de fondos y preparación para emergencias.

48. El Gabinete de Ministros y los comités intersectoriales para cada componente principal coordinarán la ejecución del programa. Estos comités incluirán a las instituciones gubernamentales pertinentes, a organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales y a organismos especializados de las Naciones Unidas. También participarán, en la medida en que sea apropiado, los beneficiarios previstos, representantes de las organizaciones de jóvenes, los donantes y los organismos bilaterales.

#### Colaboración con otros organismos especializados

49. El UNICEF continuará fortaleciendo su cooperación con otros organismos especializados de las Naciones Unidas, entre ellos el PNUD, el ACNUR, la OMS, la UNESCO y el Banco Mundial, así como con organizaciones no gubernamentales internacionales y locales. Los ciclos del programa se armonizarán con los del FNUAP y el PNUD para los años 2000–2004. Basándose en los resultados de la evaluación común para los países de 1999 y en la labor del equipo de las Naciones Unidas en el país, el UNICEF participará en la elaboración, la ejecución y la supervisión del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Azerbaiyán. Cuando sea posible los donantes participarán con creciente frecuencia en la planificación, la supervisión y la evaluación del programa de cooperación, con miras a despertar en ellos un mayor interés en las cuestiones que afectan los derechos de los niños y la movilización de recursos para resolver las necesidades prioritarias de éstos.

## Cuadro

## VÍNCULOS DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS CON LA DOTACIÓN Y LOS GASTOS DE PERSONAL

PAÍS: AZERBAIYÁN  
PROGRAMA: 2000-2004

SECCIÓN Y ÁREAS DEL PROGRAMA Y FUENTES DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO DEL PROGRAMA (Miles de dólares EE.UU.)				PUESTOS <sup>a</sup>							GASTOS DE PERSONAL <sup>b</sup> (Miles de dólares EE.UU.)					
	RG	FFC	NFC	TOTAL	D2/L7	D1/L6	P/L5	P/L4	P/L3	P/L2	COI	CON	SG	TOTAL	COI	LOCAL	TOTAL
<b>RECURSOS GENERALES:</b>																	
Salud y nutrición	1 314 000			1 314 000	0	0	0	0	0	0	0	2	1	3	0	400 570	400 570
Educación	1 300 000			1 300 000	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	234 148	234 148
Niños que necesitan protección especial	570 000			570 000	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	179 265	179 265
Salud y desarrollo de los jóvenes	500 000			500 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Planificación y elaboración de políticas	835 000			835 000	0	0	0	0,3	0	0	0,3	0	1	1,3	242 293	95 446	337 739
<b>TOTAL RG</b>	<b>4 519 000</b>			<b>4 519 000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,3</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>8,3</b>	<b>242 293</b>	<b>909 429</b>	<b>1 151 722</b>
<b>FINANCIACIÓN COMPLEMENTARIA:</b>																	
Salud y nutrición		0	4 100 000	4 100 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Educación		0	2 700 000	2 700 000	0	0	0	0,3	0	0	0,3	0	1	1,3	242 293	50 879	293 172
Niños que necesitan protección especial		0	2 626 000	2 626 000	0	0	0	0,3	0	0	0,3	0	0	0,3	242 293	0	242 293
Salud y desarrollo de los jóvenes		0	1 275 000	1 275 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Planificación y elaboración de políticas		0	1 055 000	1 055 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL FC</b>		<b>0</b>	<b>11 756 000</b>	<b>11 756 000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,6</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1,6</b>	<b>484 586</b>	<b>50 879</b>	<b>535 465</b>
<b>TOTAL RG &amp; FC</b>	<b>4 519 000</b>	<b>0</b>	<b>11 756 000</b>	<b>16 275 000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,9</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,9</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>9,9</b>	<b>726 879</b>	<b>960 308</b>	<b>1 687 187</b>

Cuadro (continuación)

SECCIÓN Y ÁREAS DEL PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO DEL PROGRAMA (Miles de dólares EE.UU.)			PUESTOS								GASTOS DE PERSONAL (Miles de dólares EE.UU.)					
	RG	FFC	NFC	TOTAL	D2/L7	D1/L6	P/L5	P/L4	P/L3	P/L2	FI	FN	SG	TOTAL	FI	LOCAL	TOTAL
PRESUPUESTO DE APOYO				367 265													
			Gastos operacionales														
			Personal		0	0	0	1	1	0	2	1	3	6	1 302 103	412 073	1 714 176
TOTAL GENERAL (RG + FC + ADM)					0	0	0	1,9	1	0	2,9	5	8	15,9	2 028 982	1 372 381	3 401 363
Número de puestos y gastos de personal:																	
- Ciclo actual del programa																	
- Al final del ciclo del programa propuesto (Cifras indicativas solamente)																	
3 5 8 16																	
2,9 5 8 15,9 2 028 982 1 372 381 3 401 363																	

Abreviaturas: RG = Recursos generales; FC = Fondos complementarios; FCD = Fondos complementarios disponibles; NFC = Nuevos fondos complementarios; COI = Funcionarios del cuadro orgánico de contratación internacional; CON = Funcionarios del cuadro orgánico de contratación nacional; SG = Funcionarios del cuadro de servicios generales; PA = Presupuesto de apoyo.

<sup>a</sup> Todos los puestos, independientemente de las fuentes de financiación, apoyan al programa del país en su conjunto.

<sup>b</sup> Excluye al personal supernumerario y horas extraordinarias, incluye a los Voluntarios de las Naciones Unidas.